

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5399** *MASFALT, S.A.*

En base al artículo 165 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 2008, con el carácter de extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir el capital social en 4.252.990,95 euros, para compensar pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y, posteriormente, acordó aumentar el capital en 1.000.000 de euros, quedando fijada la nueva cifra del capital social en 1.488.359,05 euros.

Málaga, 23 de marzo de 2009.- François Michel Marie Lecharny, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090018803-1